

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 29 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA Nº 375 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00008600-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Scheibler solicita el pase del agente Daniel Osvaldo Calisti Otheguy para desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo, por el termino de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen F.H. N° 109/19-SISTEA, que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad otorgada a la agente Claudine Bustelo. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada la agente Lucia Dumais, conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que el agente Calisti Otheguy se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, conforme Resolución de Presidencia N° 807/2018.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, Dr. Aurelio Ammirato presta conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1084/04-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Daniel Osvaldo Calisti Otheguy, Legajo N° 7189, para desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o en virtud de la licencia por maternidad de la agente Claudine Bustelo, mientras se extienda al misma y hasta du efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de Guido Pajon, y/o mientras se extienda la promoción interina de Lucia Dumais, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 10 y 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

Dr. Alberto Meques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Potre Alberto de Bueno